DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura | Pamplona, 4 de mayo de 2005 | NÚM. 17

COMISIÓN DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO Y TRABAJO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER BORDA GARDE

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 4 DE MAYO DE 2005

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar de las ayudas solicitadas, pendientes de pago, para la conciliación de la vida familiar y laboral.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar del desarrollo del plan estratégico del sector servicios.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 37 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar de las ayudas solicitadas, pendientes de pago, para la conciliación de la vida familiar y laboral (Pág. 2).

Para exponer el asunto objeto de la convocatoria toma la palabra la señora Saiz Delgado (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, señor Armendáriz Quel (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra la señora Saiz Delgado, los señores Gil Zardoya (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Izu Belloso (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y Jiménez Hervas (G.P. Aralar), la señora Santesteban Guelbenzu (G.P. Eusko Alkartasuna) y el señor Etxegarai Andueza (G.P. Mixto), a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 6).

En un segundo turno interviene la señora Saiz Delgado y le responde el Consejero (Pág. 13).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 44 minutos.

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 54 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar del desarrollo del plan estratégico del sector servicios (Pág. 14).

Para exponer el asunto objeto de la convocatoria toma la palabra la señora Saiz Delgado (Pág. 14).

Seguidamente interviene el Consejero (Pág. 14).

En el turno de intervenciones toman la palabra la señora Saiz Delgado, los señores Gil Zardoya, Izu Belloso y Jiménez Hervas, la señora Santesteban Guelbenzu y el señor Etxegarai Andueza, a quienes contesta, conjuntamente, el Consejero (Pág. 19).

Se levanta la sesión a las 18 horas y 38 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 37 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo, para informar de las ayudas solicitadas, pendientes de pago, para la conciliación de la vida familiar y laboral.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Buenas tardes, señorías. Abrimos la sesión de la Comisión de Industria, Tecnología, Comercio y Trabajo con la comparecencia del señor Consejero, don José Javier Armendáriz, a quien damos una vez más nuestra más cordial bienvenida y cuyo primer punto del orden del día es para que nos informe sobre las ayudas solicitadas pendientes de pago para la conciliación de la vida familiar y laboral. Como esta comparecencia ha sido solicitad por el grupo del PSN su portavoz, señora Elma Saiz, tiene la palabra.*

SRA. SAIZ DELGADO: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores. Señor Consejero, buenas tardes. Quiero agradecerle de antemano su presencia ante esta Comisión. En opinión de mi grupo es necesaria una explicación sobre un tema que afecta de lleno a toda la sociedad navarra como es el de la conciliación de la vida laboral y familiar o personal y en el cual, ya lo anuncio, el Partido Socialista está absolutamente comprometido, tal y como acredita la moción presentada, por la que se insta al Gobierno de Navarra a una reflexión mucho más profunda de la que han hecho hasta ahora y a la elaboración de una Ley de conciliación de vida laboral y familiar. Lo que hoy nos ha traído aquí es el hecho de que, hace ya casi tres meses, fuimos testigos de la derogación de la única orden que, aun no de forma completa, progresiva y reflexionada, regulaba ayudas para favorecer la inserción de la vida laboral y familiar de las mujeres. De hecho, la Orden Foral 17/2005, del 17 de febrero, derogó la Orden Foral 105/2002, del 3 de octubre. Tras la derogación de la orden, se nos dijo en ese momento que se quería reorientar las políticas de conciliación de la vida laboral y familiar y se nos citaba el 31 de marzo para su explicación. Hoy es día 4 de mayo y ha pasado más de un mes de ese plazo establecido, de hecho el 10 de marzo presentamos esta solicitud de comparecencia, y el Partido Socialista de Navarra considera necesario escuchar de este Consejero cuál va a ser la reorientación de estas políticas, cuál es la situación de las*

ayudas pendientes de pago y, de igual modo, cuáles serán las medidas que transitoriamente se estipulen. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señora Saiz. El señor Consejero tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO Y TRABAJO (Sr. Armendáriz Quel): *Muy buenas tardes, señorías. Como bien ha indicado la portavoz del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, se solicita mi comparecencia para informar sobre diversos aspectos vinculados con las ayudas y las políticas de conciliación de la vida laboral y familiar. Ella misma ha recordado, y espero que lo recuerden sus señorías, que el pasado 24 de febrero tuve la oportunidad de exponer ante el Pleno de la Cámara la situación en aquel momento, también a instancias del grupo socialista, del régimen de ayudas y de la línea de trabajo que estábamos estableciendo en el ámbito de la conciliación de la vida laboral y familiar. Debo recordar a sus señorías, como hice en Pleno de este Parlamento, que, como bien conocen, las políticas, las ayudas de concertación y las líneas de trabajo en relación con la concertación de la vida laboral y familiar están encuadradas en la política de concertación social que tan buenos resultados nos ha dado en la Comunidad Foral de Navarra. En este sentido ya le anticipo, señora Saiz, que, como también dije en el Pleno, no les voy a presentar única y exclusivamente la visión del Gobierno de Navarra sino que, tal y como recoge el plan de empleo y tal y como recogen los sucesivos compromisos que hemos ido adquiriendo con los agentes sociales tanto en el seno de la Comisión de Empleo y Mujer como en sede del consejo de dirección del Servicio Navarro de Empleo, se trata de fórmulas de consenso, fórmulas de concertación, en definitiva, acuerdos entre las cuatro partes, entre los dos sindicatos más representativos, la Confederación de Empresarios de Navarra y el propio Gobierno de Navarra, y, por tanto, ése es el marco y el régimen en que estamos trabajando en estos momentos.*

Efectivamente, en comparecencia ante el Pleno de la Cámara mencioné el compromiso de que para el día 31 de marzo hubiéramos tomado decisiones y esto les tengo que anunciar que ha sido así, puesto que en la Comisión de Empleo y Mujer celebrada el pasado día 30 de marzo se alcanzó un acuerdo respecto tanto al pago de las ayudas como a las líneas a trabajar durante este año 2005 y durante el período de vigencia del plan de empleo.

En relación con el pago de ayudas, en estos momentos, evidentemente, el pago de las ayudas estaba condicionado a la dotación presupuestaria correspondiente por parte del propio consejo de dirección del Servicio Navarro de Empleo puesto que, como ya les informé en mi comparecencia ante el Pleno, uno de los aspectos que teníamos que solucionar con carácter previo era la dotación adecuada desde el punto de vista financiero de la partida que desde el Servicio Navarro de Empleo se utiliza y se destina al pago de estas ayudas. Este acuerdo lo ha adoptado el consejo de dirección durante este pasado mes de abril y, en concreto, el 24 de febrero les informaba de que los expedientes abonados hasta esa fecha eran el 23 por ciento; en estos momentos esa cifra se ha más que duplicado hasta superar el 52 por ciento y hemos abonado en torno a 700.000 euros y esta semana, como les decía, como consecuencia del acuerdo y de la ratificación necesaria por parte del consejo de dirección del Servicio Navarro de Empleo para la realización de las transferencias presupuestarias correspondientes, se ha procedido a realizar dichas transferencias y, por tanto, en los próximos dos meses procederemos a tramitar las solicitudes pendientes. En estos momentos hemos tramitado 567 solicitudes y son 568 las que nos quedan todavía pendientes de tramitación. Como les digo, su tramitación y el pago se adoptarán en los próximos dos meses. Cuando la señora Saiz hablaba de tres meses ella sabe que no es así; es decir, la orden foral se deroga pero la publicación de la orden foral y, por tanto, el efecto de la derogación de la orden foral es del mes de marzo de este año 2005, si bien la firma de la orden foral, como ella misma ha comentado, se realizó en el mes de febrero, pero hasta el mismo día de la derogación, evidentemente, todas las solicitudes que han entrado y que se han presentado ante el Registro del Gobierno de Navarra serán, como no puede ser de otra manera, atendidas.

Como les decía, una vez solventada la cuestión presupuestaria y realizando en este caso un esfuerzo importante por parte de todos los firmantes del plan de empleo para dotar de, aproximadamente, un millón de euros adicionales a la partida que está destinada a este concepto, al pago de estas ayudas, y que estaba dotada con 700.000 euros aproximadamente en los presupuestos del Gobierno de Navarra para el año 2005, una vez que se ha hecho un esfuerzo y los firmantes del plan de empleo hemos reasignado y hemos priorizado, por tanto, otras políticas para dotar de forma adecuada presupuestariamente esta partida, el pasado 30 de marzo en la Comisión de Empleo y Mujer, en la que están representadas además de los agentes sociales, los sindicatos UGT y Comisiones Obreras y la CEN, a través de la Asociación de Mujeres Empresarias de Navarra, el Instituto Navarro de la Mujer, el Departamento de Educación y el propio departamento que me honra dirigir, aprobamos por unanimidad elevar al consejo de direc-

ción un nuevo programa, un nuevo conjunto de medidas destinadas a fomentar la conciliación de la vida laboral y familiar. Estas medidas han sido ratificadas durante este mes de abril por el consejo de dirección del Servicio Navarro de Empleo y, si me permiten, pasaré a detallarles las cinco líneas de actuación sobre las que durante este año 2005 y el período de vigencia del plan de empleo vamos a trabajar desde la órbita de la conciliación de la vida laboral y familiar.

En primer lugar, vamos a proceder a diseñar un nuevo régimen de ayudas directas, de subvenciones, condicionadas a determinados requisitos. Conceptualmente les traslado las ideas puesto que en estos momentos, una vez ratificada esta propuesta, como les decía, por el consejo de dirección, los órganos técnicos del Servicio Navarro de Empleo están elaborando la orden foral correspondiente, que dará forma y que regulará el régimen de concesión de estas ayudas. Como les decía, conceptualmente queremos seguir incentivando la reducción de jornada en un 50 por ciento; es decir, eliminaríamos el concepto de reducción de jornada en el orden del 33 por ciento que la antigua Orden Foral 105/2002 recogía. Esto es así porque, tal y como les informé en el Parlamento, desde la perspectiva de la Comisión de Empleo y Mujer realizamos el análisis pertinente y concluimos que la eficacia de la anterior Orden Foral 105/2002 era muy limitada, como tuve oportunidad de exponerles en el Pleno de esta Cámara, y, por lo tanto, reducciones de por debajo de ese 50 por ciento, de un 33 por ciento, se transforman en reducciones en este caso no operativas y no generadoras de empleo; por tanto, entendemos que no incentivables desde la órbita de la creación y la ordenación del tiempo de trabajo.

La sustitución de la persona que reduzca su jornada deberá hacerse por una mujer desempleada. Queremos establecer discriminaciones positivas en el sentido de que si el trabajador que reduce su jornada es un hombre tendrá una discriminación positiva, una dotación económica adicional. Deberemos tener en cuenta el nivel de rentas, y creo que esta mañana el Consejero de Bienestar Social en una comparecencia también les ha explicado las últimas modificaciones relacionadas con algunas de las ayudas que otorga el Departamento de Bienestar Social. Entendemos que en este tipo de ayudas también debemos contemplar el nivel de renta de los beneficiarios para discriminar en este caso también positivamente a aquellos con menores rentas. Seguimos trabajando el período de un año de duración. La cuantía no está determinada, será en el entorno de la comisión permanente del Servicio Navarro de Empleo donde se establezca la cuantía, pero les anticipo que estaremos en unos entornos similares a los que en estos momentos estamos realizando. Y queremos estudiar la posibilidad de que aquellas empresas que hayan establecido acuerdos a través de la negociación colectiva a favor del fomento de la conciliación de la vida laboral y familiar, en este caso buscando una mejora organizativa para estas empresas y sus trabajadores, tengan también una discriminación positiva, y esto es así porque durante el año 2006 insistiremos y modificaremos la orden foral que se pueda publicar durante este año 2005 para incidir en esta medida de negociación colectiva. ¿En qué sentido? En el sentido de que nos parece que esta medida debe ser utilizada por las empresas y por los trabajadores para realizar una planificación ordenada y adecuada de la actividad en este caso económica de la propia empresa. Así nos lo han manifestado los agentes sociales, tanto los empresarios como los sindicatos presentes en la Comisión de Empleo y Mujer, de tal manera que entienden que con este tipo de medidas se puede alcanzar una mejor aplicación, una más adecuada aplicación, de las medidas de conciliación de la vida laboral y familiar.

Esta medida la introduciremos a partir del año 2006 porque, evidentemente, hasta estos momentos no era un requisito que se estableciera en la anterior orden foral; por tanto, suponemos los firmantes del plan de empleo que durante este año 2005 será difícil que las empresas navarras hayan tenido en cuenta, a la hora de realizar las negociaciones colectivas pertinentes, este tipo de consideraciones desde el punto de vista de la aplicabilidad porque uno de los factores o parámetros que se introducirá en este nuevo régimen de ayudas es que los beneficiarios de las ayudas deberán ser necesariamente sustituidos por parte de los empresarios; es decir, queremos que estas medidas sirvan para generar reducciones de jornada pero que a su vez se vean compensadas, se vean condicionadas a la contratación por parte del empresario de un sustituto, en este caso una mujer desempleada, como les decía. Desde el punto de vista práctico, por tanto, durante este año 2005 operaremos de esta manera y en el año 2006 introduciremos el concepto de que sea requisito en este caso aplicable el que este tipo de actuaciones vengan precedidas de una previa negociación colectiva entre empresarios y trabajadores. En cualquier caso, son ayudas directas condicionadas, que, evidentemente, tendrán su reflejo desde el punto de vista de régimen transitorio en este caso en cuanto a su aplicación desde la fecha de la derogación de la anterior orden foral, de tal manera que no haya un vacío legal en la aplicación de este tipo de ayudas o de ayudas directas.

Un aspecto novedoso que queremos trabajar, y que se va a trabajar desde el Servicio Navarro de Empleo, es el fomento de la conciliación en el colectivo de empleados por cuenta propia. Tradicionalmente, las ayudas que se han diseñado y que

están establecidas se dirigen fundamentalmente a empleados por cuenta ajena. En este caso, en el seno de la Comisión de Empleo y Mujer se entendía que podría ser interesante avanzar en el análisis y en la aplicación de alguna medida específica para el colectivo de empleados por cuenta propia y así nos hemos planteado realizar en el ámbito, en la órbita del Servicio Navarro de Empleo una bolsa de empleo, no nueva sino sobre el colectivo actual de desempleados, y establecer una formación específica para que en este caso las empresarias y los empresarios autónomos del sector del comercio puedan acudir a esa bolsa de trabajadores para poder conciliar a su vez su vida laboral y familiar. Se trata de que en este caso los autónomos, los empresarios, puedan acudir a una bolsa de trabajo específica, con formación específica en el ámbito de comercio, para realizar esa conciliación de la vida laboral y familiar. Esta medida tiene un carácter novedoso. Entendemos que por ser un sector con elevadas tasas de empleo femenino, e insisto en que no deben olvidar sus señorías que estas medidas nacen de la órbita de la Comisión de Empleo y Mujer, puede resultar interesante y trataremos de aplicar esta medida durante el segundo semestre de este año. Evidentemente, es una medida más complicada desde el punto de vista del control y de su aplicación que la anterior; pueden entender sus señorías que precisamente una de las razones y uno de los motivos por el que tradicionalmente el colectivo de empleados por cuenta propia no suele formar parte del colectivo de beneficiarios de algunas de las ayudas, no en este caso específicas de conciliación sino con carácter general, es el difícil procedimiento de control de la correcta utilización de estas ayudas.

Por otro lado, como tercera línea, queremos impulsar los servicios de proximidad. Ya les anticipaba también en mi intervención ante el Pleno que queremos desde la Comisión de Empleo y Mujer, insisto, no desde el Gobierno de Navarra sino desde la Comisión de Empleo y Mujer, impulsar y fomentar recursos del tipo de escuelas infantiles o similares en polígonos industriales. En estos momentos tenemos un proyecto pendiente de ejecución del que alguna vez sus señorías habrán oído hablar, que es el proyecto Galaria. Es un proyecto que nació en este caso asociado a la iniciativa del Ayuntamiento de Galar de desarrollar un centro de cero a tres años pero que desde el punto de vista laboral quisimos desde el principio reorientar para dar el servicio que ahora queremos dar. En definitiva, queremos prestar y ofrecer un servicio a las personas que trabajan en la zona, en este caso una zona tan especial, diría yo, como la zona de Galaria, por el elevado componente de empleo femenino que se da en ese polígono de marcado carácter comercial, y de esta manera facilitar que los trabajadores y las trabajadoras de ese polígono puedan desarrollar su actividad profesional y puedan compatibilizar con sus necesidades de conciliación su actividad profesional y así poder atender a personas dependientes a su cargo. En estos momentos requiere una redefinición esa idea inicial pero es una idea creo que positiva porque se daban una serie de circunstancias que habitualmente no se dan en este tipo de procesos o de iniciativas. Se daba en este caso la circunstancia de que el Ayuntamiento de Galar quería generar una dotación de esas características, en este caso más dirigida a sus vecinos, y se daba la circunstancia de que las empresas, las propias empresas del polígono Galaria y algunas que no están allá como el propio Diario de Navarra, estaban dispuestas a sufragar una parte importante del coste de mantenimiento de dicha infraestructura siempre y cuando, evidentemente, los trabajadores de dichas empresas se pudieran ver beneficiados de esta medida. Se trata, por tanto, de destinar recursos financieros en este caso no a ayudas directas sino a crear las infraestructuras necesarias para que los trabajadores y las trabajadoras navarras, en este caso de este polígono industrial, puedan realizar adecuadamente su actividad profesional y la conciliación de su vida personal.

Por otro lado, una cuarta línea de actuación que queremos desarrollar es la de creación de modelos de referencia. ¿A qué nos referimos con este concepto? Nos referimos a la idea de que necesariamente debemos procurar, debemos provocar un reconocimiento social, no tanto de aquellas empresas que están desarrollando ya medidas de conciliación de la vida laboral y familiar sino de aquellas medidas concretas que se están desarrollando. Es decir, no se trata en este caso de establecer premios a empresas, reconocimientos públicos a empresas que quizás, que comentábamos en el seno de la Comisión de Empleo y Mujer, desde el punto de vista de la órbita de la conciliación puedan estar haciendo buenas cosas, buenos proyectos, buenas medidas, sino que se trata de premiar las medidas en sí porque lo que queremos es que medidas buenas que se estén aplicando en determinadas empresas o determinados sectores de Navarra puedan ser extrapoladas y puedan ser aplicadas por otras empresas de los sectores que conforman la economía navarra.

Y, por último, queremos desarrollar durante todo el período acciones de sensibilización. Queremos seguir trabajando y queremos seguir comparándonos y aprendiendo. En este sentido, en el último trimestre del ejercicio organizaremos un foro, una jornada de carácter nacional e internacional, para intentar conocer experiencias de otras partes del ámbito nacional y del ámbito internacional para poder extraer conclusiones útiles y aplicables en el modelo que en esta materia

queremos desarrollar los agentes sociales y el Gobierno de Navarra en la Comunidad Foral.

Desde el consejo de dirección del Servicio Navarro de Empleo, como les decía, se aprobaron también por unanimidad estas cinco medidas. Como ven, hay unas medidas, las que se refieren a ayudas directas, que se aplicarán en breve; en el próximo consejo de dirección del Servicio Navarro de Empleo nos hemos convocado las partes para aprobar la orden foral que dé forma a los requisitos y a la aplicación de las ayudas directas que queremos desarrollar y durante el año 2005 trabajaremos tanto en la órbita de trabajadores por cuenta propia, empresarios autónomos básicamente del sector comercial, y en el resto de las actuaciones que les he manifestado. Tenemos pendiente también durante este mes de mayo mantener una reunión con los firmantes del acuerdo que en mayo de 2003 dio origen al proyecto Galaria para retomar y para ver en qué disposición estamos las partes para poder desarrollar un proyecto de las características que les he trasladado.

Por tanto, como les decía al principio y como le decía en este caso a la portavoz del Partido Socialista, creo que es una buena noticia que los agentes sociales de esta Comunidad, los firmantes del plan de empleo, hayamos sido capaces de, primero, dar una solución a un problema financiero y rectificar y reorientar ayudas que en origen tenían un objetivo, que en la aplicación práctica se ha puesto de manifiesto que no se estaban cumpliendo esos objetivos, e, insisto, tanto en el seno de la Comisión de Empleo y Mujer como en el consejo de dirección este compendio de ayudas, estas cinco medidas, ha sido aprobado por unanimidad. En definitiva, es un plan consensuado entre el Gobierno y los agentes económicos y sociales, cuyo principal objetivo no puede ser otro que el de lograr la conciliación y al mismo tiempo crear empleo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Armendáriz. ¿Por parte de UPN, su portavoz desea intervenir? ¡Ah, perdón! Señora Saiz, tiene usted la palabra.*

SRA. SAIZ DELGADO: *Gracias, Presidente. Permítame que le diga, señor Consejero, que con todo lo que nos ha dicho la conclusión que sacamos es que el Gobierno de Navarra al que usted representa aquí no cree en la conciliación de la vida laboral y familiar; no cree en que es un fin en sí mismo, igual que lo es la creación de un empleo de calidad, y como tal, como un fin en sí mismo, debe ser objeto de una regulación específica y, como ya le he dicho antes, tendremos ocasión de volver a hablar sobre este tema por la moción que hemos presentado para que el Gobierno de Navarra elabore de una vez una ley de conciliación de la vida laboral y familiar. Y le voy a decir más, no cree en que la conciliación sea cosa de todos, no sólo de la Comisión de Empleo y Mujer; es cosa del Gobierno de Navarra, es cosa de los empresarios, de los trabajadores y de las trabajadoras, es cosa de toda la sociedad. Las medidas que se deben adoptar no sólo son medidas económicas, son también medidas sociales y muy importantes son las medidas educacionales o educativas. Vincular la conciliación a una decisión empresarial, dejarlo a la discrecionalidad del empresario, es algo absurdo y retrógrado en nuestra opinión y más aún dejarlo en manos de la negociación colectiva. Nosotros creemos firmemente en la negociación colectiva y en la concertación social pero me da la sensación de que ustedes o no saben lo que es o no les interesa saberlo. La negociación colectiva tiene un carácter normalmente plurianual, con lo cual ya me contará qué hacemos con los convenios que ya están negociados y que tienen una vigencia de dos, tres o más años.*

Me da la sensación de que esto es un brindis al sol sin ningún tipo de responsabilidad. Ustedes hacen primero una medida puramente electoralista y luego no dicen la verdad a la sociedad, aun sabiendo que la partida aprobada este año ya estaba más que agotada con lo comprometido años anteriores, y en lugar de dar una respuesta responsable siguen recogiendo solicitudes sin informar del agotamiento de la partida y luego argumentan que con la medida no se creaba el empleo esperado, en lugar de reconocer que, como ocurre por desgracia últimamente en muchos casos, es simplemente un criterio economicista el que les ha hecho derogar esta orden foral.

Convenimos en que es necesario y nos parece perfecto el análisis jurídico y el foro de expertos, pero esperemos que las conclusiones que se adopten en ese foro sean seguidas por todas las partes implicadas. Sobre las medidas que ha comentado de los servicios de proximidad creemos que requieren una implicación de varios departamentos, no vaya a ser que en lugar de conciliar convirtamos esos polígonos en aparcamientos de niños. Y, anticipándome a lo que los grupos que sustentan al Gobierno me puedan decir, el Partido Socialista toma las riendas de la conciliación sin ningún tipo de afán protagonista, tan sólo por la ineficacia y pasividad de este Gobierno en este problema, que no son nubarrones que nos amenacen sino que es una realidad; nos estamos jugando la calidad de vida de los ciudadanos navarros, su equilibrio emocional, muchas veces su situación de pareja y, lo más importante, su salud, y hay una necesidad de desarrollar la maternidad, paternidad o la atención a las personas dependientes en las mejores condiciones y sin que sean obstáculos en la búsqueda de un mejor empleo y de más calidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señora Saiz. Por parte del grupo de UPN su portavoz, don Evelio Gil, tiene la palabra.*

SR. GIL ZARDOYA: *Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero, por su información. La verdad es que todavía estoy sorprendido porque, si no hubiera sido porque su intervención ha sido completamente en castellano, hubiera afirmado que la traducción simultánea había estado mal hecha porque lo que ha expuesto la portavoz del Partido Socialista y lo que acabo de escuchar yo no sé si es lo mismo, porque, claro, después de haber enumerado todas y cada una de las medidas y después de haber escuchado el mes anterior a la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo, a la señora García Malo, quien comunicó que no podía adelantar nada sobre las nuevas medidas porque tenía que hacerlo a través de la Comisión de Empleo y Mujer del Servicio Navarro de Empleo, que, por cierto, la forman el Gobierno de Navarra, la Confederación de Empresarios de Navarra, UGT y Comisiones Obreras. Ahí no está representado solamente el Gobierno, como ha dicho usted que esto es solamente del Gobierno, no, aquí tienen que estar todos implicados: tanto los sindicatos mayoritarios, aunque luego dirán los nacionalistas, ya lo estoy oyendo, que si faltan ELA y LAB, ya lo digo antes de que digan nada, los sindicatos mayoritarios de esta Comunidad Foral, el Gobierno de Navarra y la Confederación de Empresarios están todos implicados. Y la derogación de esta medida no solamente fue idea del Gobierno de Navarra sino que fue idea, creo, por lo que explicó aquí la señora García Malo en su día, del consejo de dirección del Servicio Navarro de Empleo.*

Claro, aquí no estamos viendo quién se pone la medalla ni quién no se la pone; el Gobierno de Navarra fue el primero que puso las medidas para la conciliación laboral y familiar y, si no, ¿por qué otros gobiernos nos han copiado? ¿por qué lo hemos hecho mal? Yo creo que no, no solamente en la medida de los 100 euros sino en otras medidas. Por lo tanto, reiteramos nuestra felicitación al Servicio Navarro de Empleo y al Gobierno de Navarra. Ya le he dicho a la señora Saiz quién forma esta comisión y quién forma el consejo de dirección. Y, sobre todo, por la primera parte de su discurso no sé si es que no ha escuchado o es que tenía ya la tarea hecha y ha dicho: ya que lo tengo aquí lo voy a leer. En la solicitud de comparecencia, en Pamplona a 10 de marzo, efectivamente vemos que entra al Registro el día 10; la directora del Servicio Navarro de Empleo nos dice que hasta el día 31 de marzo no se puede decir nada y, sin embargo, ya han presentado ustedes una moción antes de conocer cuáles son las medidas a adoptar. Ya se lo he dicho esta mañana a sus compañeros de Bienestar Social: hagamos lo que hagamos nunca van a estar contentos. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *El Portavoz de Izquierda Unida, don Miguel Izu, tiene la palabra.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Empiezo por agradecer la información que nos ha dado el Consejero pero creo que nos corresponde, como grupo de oposición, no estar contentos con la situación que se nos pinta. Estábamos hablando de ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral y nosotros coincidimos con lo que decía la señora Saiz sobre que esto exige medidas bastante más amplias, medidas en el campo del empleo, la vivienda, la educación; no es el debate de hoy pero, evidentemente, hace falta algo más que ayudas y, desde luego, algo bastante más estable que estas ayudas que ahora desaparecen, luego aparecen otras, etcétera. Creo que siempre es mejor eso a que no haya nada y por lo menos están estas ayudas, pero creo que ayudan más bien poco a conciliar, sobre todo cuando las personas afectadas que pueden entrar en el campo de aplicación pueden estar en esta situación de no saber cuándo les dan las ayudas, como en este momento; ahora no hay ayudas, hay que esperar a que salga una orden foral y entonces se pide con carácter retroactivo, otras personas que pidieron con la orden foral anterior tienen que esperar varios meses a que se las den. En fin, yo creo que no es el modelo de política de conciliación de vida laboral y familiar.*

Y, concretamente, el desarrollo de todo lo que nos ha contado el Consejero de estos últimos meses no creo que sea un ejemplo de cómo se debe funcionar. Se supone que cuando una vez al año se da la elaboración de los Presupuestos Generales de Navarra y hay un debate en este Parlamento es donde habría que ver estas cosas. Se supone que se nos manda un proyecto de presupuesto por programas donde hay que definir qué es lo que se va a hacer, los objetivos, los recursos, etcétera, cosa que no se hace. Desgraciadamente, no ocurre sólo en Navarra pero desde luego en Navarra no es real; normalmente, no tienen nada que ver las cuantías de los créditos con lo que luego figura en los programas. A veces pasa una cosa que hemos denunciado en el debate presupuestario, que es que desaparecen partidas y se sigue hablando de los mismos objetivos que el año anterior como si todavía hubiera dinero. En fin, parece que ése es el momento adecuado para plantear temas como éste y decir qué es lo que se pretende hacer, y entonces qué partidas hacen falta, qué ayudas, etcétera, etcétera. Esto de que se aprobaran en diciembre unos presupuestos y en marzo o abril ya se esté haciendo esta improvisación de tener que volver a reasignar partidas, etcétera, desde luego

no parece demasiado serio. Creo que para el futuro habría que hacer las cosas bastante mejor.

Y, para acabar, sólo una referencia al tema de servicios de proximidad, escuelas infantiles o similares, como ha dicho el Consejero. La verdad es que a nosotros sobre todo nos preocupa que sean similares. Éste es también un debate, como se ha dicho, que afecta a más departamentos, básicamente al Departamento de Educación, en este momento está abierto este debate sobre la enseñanza de cero a tres años y, desde luego, nosotros por lo que estamos apostando es por que haya una planificación adecuada desde el Departamento de Educación, que no hay, en todos los tramos educativos pero específicamente en éste para que haya una red de centros educativos, no asistenciales sino educativos, para que se atienda toda la demanda, y, fundamentalmente, con la visión de que son los derechos de los niños los prioritarios; es decir, no se trata de que los padres que trabajan tengan un sitio donde aparcar a los niños sino, fundamentalmente, de que los niños estén bien atendidos en un centro educativo.

En estas iniciativas lo que nos preocupa es que, realmente, no se esté haciendo esa planificación adecuada dentro del sistema educativo sino también una improvisación: como en un lugar hay unas empresas que van a poner dinero que se haga; en otro lugar, como no hay esas empresas, los niños de esa otra zona no tendrán los mismos derechos, porque a nosotros fundamentalmente nos parece que es una cuestión de igualdad. Quienes tienen acceso a la educación desde esos primeros años, lógicamente, tienen muchas oportunidades luego en la vida que los que no tienen. Creemos entonces que hay que hacer un planteamiento mucho más global de este tema de escuelas infantiles e insisto en lo de escuelas infantiles porque no queremos guarderías o aparcamientos de niños. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Izu. Por parte del grupo parlamentario de Aralar su portavoz, señor Jiménez Hervas, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Arratsalde on, guztioi. Empezaré un poco por el final. Decía el Portavoz de UPN, se echaba a reír, pues es verdad, en el plan de empleo no están representados todos, están los más afines; lo de representativos es muy relativo también, porque desde luego están los afines. Además, tampoco tiene razón en una cosa cuando dice: ya están los nacionalistas. Nacionalistas somos todos, o todos o ninguno; todos somos nacionalistas o ninguno, unos a un lado y otros a otro. En cualquier caso, si por nacionalistas nos tiene que calificar califíquenos de nacionalistas navarros, a Aralar, de nacionalistas navarros; no sé con qué intención decía lo de nacionalistas pero en el caso de Aralar, si estamos hablando de nacionalismo, califíquenos como nacionalistas navarros, que no nos genera el mínimo problema. Claro, tenemos la posibilidad de ser nacionalistas vascos o navarros pero yo en concreto en este Parlamento soy nacionalista navarro, que no quepa la menor duda.*

Recuerdo también cuando estuvo la Directora-Gerente del Servicio Navarro de Empleo y nos hizo la descripción de cómo estaba la conciliación de la vida familiar y laboral. Claro, aquí hay un problema que vuelve a salir hoy y es que el problema partía de que el balance que se hacía de los años en que se había llevado adelante este programa tenía una cara y una cruz: el programa sí había sido bueno para la conciliación de la vida laboral y familiar, y de hecho la descripción que nos hizo es que el nivel de peticiones había ido incrementándose paulatinamente y creo que en el 2004 estamos hablando de dos mil y pico solicitudes que a su vez habían supuesto que se había disparado la necesidad de pagos y, por lo tanto, están pendientes y creo que nos habíamos ido a 2,3 millones o algo así. La cruz del programa es que eso no había servido para generar empleo; es decir, que sí habíamos conciliado la vida laboral y familiar pero no habíamos generado el empleo, que era el segundo objetivo de este plan. El problema es si ahora vamos a ir a la inversa: ésa es la duda que genera a este grupo. Si vamos a marcar como objetivo que, derivado de la conciliación de la vida laboral y familiar, obligatoriamente se tiene que dar, además, la generación de empleo de calidad, de empleo estable, de no sé qué, y, por lo tanto, eso va a restringir de una forma importante la necesidad de conciliación de vida familiar y laboral. Ésa es la gran duda que tiene este grupo: si es obligatoriamente necesario que vaya condicionado un elemento al otro o si tenemos que abordarlo desde puntos de vista diferentes, desde el punto de vista de la necesidad de la conciliación por un lado y desde el punto de vista de la necesidad de promoción y desarrollo del empleo femenino por otro.

Ése es el gran problema que este grupo no termina de ver claro porque sí es cierto que en algunas de las cosas que ha dicho el señor Consejero podríamos incluso estar de acuerdo. Depende de en qué contexto, cuando tengamos el proyecto de ley que se dijo que iba a estar elaborado para el 31 de marzo, si no recuerdo mal, creo que cuando estuvo la Gerente del Servicio Navarro de Empleo dijo que tenían de tope el 31 de marzo o 1 de abril, cuando ya iba a estar elaborado, y hasta ahora no tenemos referencia de en qué punto se encuentra. En ampliar del 35 por ciento al 50 por ciento la jornada estamos de acuerdo; en sustituir por mujeres en desempleo también estamos de acuerdo; en que si además es el hombre el que hace el

esfuerzo por hacerse cargo de la situación familiar se ayude también estamos de acuerdo, faltaría más; en que se plantee un año de duración también. Es decir, en esos elementos estamos de acuerdo, pero lo que queremos saber es en qué marco se va a dar todo esto, y no tenemos acceso a ese marco, nos está hablando de situaciones puntuales para el 2005 pero con base en eso no podemos ir más lejos. También estamos de acuerdo con las escuelas infantiles en centros de trabajo y en polígonos industriales pero el problema de las escuelas infantiles es que hacen falta ahí y en muchos otros sitios. Me imagino que no habrá que quitar la del pueblo de no sé dónde porque hay que abrir ésta; se supondrá que, además de las que son necesarias en otros sitios, vamos a apostar por éstas porque también es importante.

Y, para acabar, solamente una curiosidad, señor Consejero, a ver si me la puede aclarar: ¿a quién han atracado ustedes para conseguir un millón de euros?, ¿o han invitado un fin de semana al señor Iribarren a algún sitio de relax?, porque, claro, está tan difícil conseguir un euro de este Gobierno que un millón de euros son muchos. Y sobre todo, hablando un poco más en serio, ¿esto quiere decir, y se lo pido como aclaración, que el plan de empleo de 2005, que tenía creo que eran 151 millones de euros, ahora tiene 152 o quiere decir un reajuste dentro del plan de empleo de 2005? Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Jiménez Hervas. Por el grupo parlamentario Eusko Alkartasuna su portavoz, señora Santesteban, tiene la palabra.*

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Gracias, señor Presidente. Quiero agradecer las explicaciones que nos ha dado el señor Consejero y voy a decir lo mismo que dije cuando compareció la Directora del Servicio Navarro de Empleo: yo creo que la conciliación es un fin en sí misma y cuando se nos explicó y se nos dijo que las medidas no habían respondido a los objetivos, que eran conciliar la vida laboral y familiar, que fuesen prioritariamente los hombres, que fuesen además generadores de puestos de trabajo y si además se había terminado la subvención, la verdad es que hay que reconocer que la conciliación no es un objetivo en sí misma sino que aprovechando se quieren matar todos los pájaros de un tiro. Tengo que decir también que yo, desde luego, aquí me alegro de que por una vez, y sin que sirva de precedente, estén los sindicatos que están porque, no nos engañemos, en la conciliación, en los términos en que Eusko Alkartasuna cree en la conciliación, el Gobierno cree hasta donde puede, cree si llega; los empresarios hasta donde les conviene y los sindicatos hasta donde les interesa, sencilla y llanamente porque a la hora de firmar un plan de empleo, si se quiere poner énfasis en los dineros que tiene que destinar el Gobierno a las medidas de conciliación familiar, se hace presión. Así de claro y así de sencillo, o sea que aquí vamos a repartirnos las culpas, si hay culpas, entre todos.*

Dicho esto, me parece muy bien, me parece que hemos avanzado y me parece que, por lo menos, se están visualizando otras realidades aparte de las que estaban; me parece importante y, desde luego, quiero decirle al señor Jiménez, que habla del esfuerzo que hace el hombre, que es el mismo que hace la mujer, que porque sea menos normal o menos habitual se considere un esfuerzo vale pero, esfuerzo por esfuerzo, la familia es compromiso de dos y el dejar de trabajar no supone un esfuerzo mayor al hombre que a la mujer. Es un compromiso que hasta el momento, desgraciadamente, ejercen más las mujeres, que son las que realmente tienen problemas porque además de llevar la familia y el trabajo son a las que se les crea problemas por dónde dejar los hijos, ni en aparcamientos ni en escuelas similares ni en guarderías; el problema siempre es de las mujeres. Al final, en el plan se decía que una de las frustraciones que se tenía era que, al ser mayoritariamente las mujeres las que conciliaban la vida laboral, de alguna manera se precarizaba el empleo femenino.

Me parece importante que se piense en las trabajadoras por cuenta propia. Ya está bien, al final no dejan de ser mujeres que tienen que acostumbrarse a sacarse ellas sus propias soluciones a los mismos problemas que tienen las mujeres por cuenta ajena. En todo caso, me parece bien, aunque me parece igual más difícil... el señor Consejero decía de controlar, igual de llevar a la práctica o igual también por una determinada capacidad económica pueden tener acceso a otro tipo de soluciones.

Con respecto a esas empresas que tienen la capacidad, ya les gustaría a muchas empresas tener la capacidad de poder poner al servicio de sus trabajadores una guardería, pero es que el mundo empresarial es el que es y la capacidad de las empresas es la que es. Sería absolutamente discriminatorio que una empresa, por muy buena voluntad que tenga, si no puede llegar a esos niveles de servicio a sus trabajadores, desde luego, las que iban a salir perjudicadas eran las mujeres, o los hombres, que quisieran conciliar su vida laboral y familiar. En todo caso, éste es un debate que está abierto y que el otro día hicimos con el señor Campoy y, desde luego, está claro que la conciliación no solamente atañe ya a su departamento, atañe también al de Bienestar Social, atañe al de Educación y está claro que si realmente creemos en la vida laboral y familiar tenemos que poner las condiciones objetivas para que una mujer, cuando empiece a trabajar, tenga los mismos pro-

blemas que un hombre cuando acepta un trabajo y son pensar que alguien va cuidar su casa, va a cuidar a las personas dependientes, va a cuidar a sus hijos, y en este momento no es así. En este sentido, yo creo que habría que hacer un plan para ver exactamente cómo se atiende, no solamente con subvenciones, a las mujeres y qué condiciones objetivas se ponen para que la mujer pueda aceptar un trabajo digno.

Y yo espero de las jornadas nacionales e internacionales ver qué hay por ahí, porque supongo que desde luego aquí seremos pioneros en el Estado pero al final el ranking es relativo, con quién nos queremos comparar, qué posibilidades tenemos de mejorar y, desde luego, una vez que sabemos cómo se pueden hacer las cosas mejor, si está el Gobierno de Navarra dispuesto a poner el dinero suficiente para que la conciliación no esté ligada a toda esta serie de condicionantes y sea un objetivo en sí mismo y las mujeres navarras y los hombres navarros que quieran puedan conciliar la vida laboral y familiar de una manera mucho más normalizada.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señora Santesteban. Por el grupo Mixto tiene la palabra su portavoz, señor Etxegarai.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Quiero, brevemente, saludar al señor Armendáriz y agradecer la información que nos ha facilitado y hacer algún comentario. Nosotros fuimos muy críticos en este punto con el plan de empleo y con UGT, Comisiones Obreras y la Confederación de Empresarios de Navarra porque vimos que habían llegado a un acuerdo para dedicar a este capítulo 691.000 euros y nosotros pedíamos que de 1.200 euros se subiera a 1.800 o hubiera la posibilidad de subir a 1.800 las ayudas familiares a madres trabajadoras, aunque tampoco nos gustaba el nombre de madres trabajadoras, pero el anuncio que acaba de hacer el señor Armendáriz de que sube en un millón de euros la partida es un tema que nos alegra y que era una reivindicación nuestra, y de algunos otros grupos también, me imagino, porque nosotros presentamos una alegación en este sentido.*

También tengo que decir que la jornada al 33 por ciento nos parecía que no servía para nada y, por lo tanto, la medida que ha anunciado de subir como mínimo al 50 por ciento nos parece buena. La sustitución obligatoria de una persona y que además esa persona sea mujer, también lo vemos muy positivo para la conciliación laboral y familiar de la mujer. Otro de los temas que nosotros pedíamos en esa enmienda era que se basase en el nivel de renta y que fuera por unidades familiares y no por mujer trabajadora, de forma que todas las mujeres que estuviesen en situación de tener un hijo de menos de tres años pudieran optar a esa ayuda.

¿La discriminación positiva de la empresa? Si las empresas hacen un esfuerzo habrá que reconocer que lo han hecho y la discriminación positiva nos parece buena. También nos parece bueno que todo esto se negocie en convenios colectivos y que los trabajadores puedan negociar con sus empresas en un momento dado su situación y también tengo que decir que nos parece correcta la idea de añadir a esto a las personas que trabajan por cuenta propia. Las guarderías en polígonos industriales, si además las empresas están dispuestas a sufragar parte de los gastos de infraestructura, también nos parecen positivas.

Y también tengo que quejarme por la ausencia de dos sindicatos que suponen el 33 por ciento de los trabajadores de Navarra en este tipo de negociaciones porque nos parecería correcto que estuvieran. Para terminar, sólo tengo que añadir que espero que se cumpla, que empecemos por cumplir esto que se ha prometido y que seamos capaces de seguir progresando en el programa, que este programa no pare aquí sino que siga progresando para ver si entre todos somos capaces de plasmar todo esto en los presupuestos de 2006. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Etxegarai. El señor Consejero, señor Armendáriz, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO Y TRABAJO (Sr. Armendáriz Quel): *Muchas gracias, señor Presidente. Intentaré comentar los aspectos que los diferentes grupos parlamentarios han puesto encima de la mesa. Creo que, como bien ha dicho en este caso el portavoz de UPN, a la señora Saiz le hubiera dado igual lo que yo dijera esta tarde porque, evidentemente, no sé si me ha escuchado u oído lo que yo le he anunciado, oír sí, escuchar no sé porque, evidentemente estamos en la dinámica de que todo es malo, todo es malo, no hay nada bueno. Y cuando dice que no cree en el Gobierno yo eso lo entiendo, lo entiendo porque ya sé que no va a creer ni ahora, ni mañana, ni pasado ni dentro de un año, ni dentro de dos, porque ésa es la dinámica que mantiene desde que forma parte de este Parlamento, pero que no crea en los agentes sociales me preocupa y me preocupa mucho porque yo no sé cómo le tengo que decir que éstas no son las medidas de este Consejero, no son las medidas de este Consejero, y con eso no quiero decir que sean malas, no quiero criticarlas en sentido negativo; simplemente, le quiero volver a poner de manifiesto que en el seno de la Comisión de Empleo y Mujer se hace una serie de propuestas, se debaten esas propuestas y se consensúa una serie de medidas, y lo hacemos los agentes sociales, el Gobierno no. Ya sé que esto es muy difícil de entender pero es que*

es así y usted se empeña en no escuchar. Ya le digo, me preocupa muchísimo, no ya que no crea en el Gobierno, porque, evidentemente, como se puede imaginar no era mi objetivo esta tarde hacer que usted crea en el Gobierno, sino que no crea en los agentes sociales de Navarra, que han sido capaces en este caso de firmar desde el acuerdo intersectorial que se firmó en el año 1995 hasta los planes de empleo en el año 1999, la verdad es que me preocupa mucho. Y me preocupa porque dice que la conciliación es cosa de todos. Por supuesto que es cosa de todos; yo creo que ni ahora ni el día 24 de febrero ni la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo hemos dicho que esto es propiedad intelectual del Departamento de Trabajo, no, es cosa de todos. Lo que pasa es que la perspectiva que nosotros desde la órbita del plan de empleo tenemos, evidentemente, es una perspectiva laboral, no asistencial, laboral, fundamentalmente, es decir, queremos introducir otro tipo de matices pero es fundamentalmente laboral. Hay otros departamentos, como el Departamento de Bienestar Social, con un perfil mucho más asistencial, que también están desarrollando medidas para el apoyo a las madres trabajadoras.

Por supuesto que esto tiene que ir acompañado de medidas educativas pero, vuelvo a insistir, cuando firmamos un plan de empleo, les parecerá bien, mal, muy mal o regular, los firmantes del plan de empleo destinamos una serie de recursos a una serie de proyectos y en este caso coincidimos también los firmantes del plan de empleo en destinar, si ustedes ven el plan de empleo, dado que en mi última comparecencia ya vi que la página no sé si 63 ó 69 se la sabían de memoria, verán que en el plan de empleo no aparecen partidas presupuestarias, aparecen conceptos, aparecen líneas de actuación. Con cada presupuesto lo que hacemos es un ejercicio de adecuar la técnica presupuestaria al pacto, al plan de empleo, pero en el plan de empleo no aparecen líneas presupuestarias, aparece el compromiso de las partes, de los firmantes, de destinar 700.000 euros a medidas de conciliación de la vida laboral y familiar y hasta ahora teníamos dos opciones previstas, legales y recogidas en la propia orden foral que hemos derogado; que hemos derogado, no que ha derogado este Consejero sino que hemos derogado. Podríamos haber seguido el criterio legal de decir: destinamos 700.000 euros al año y cuando se agoten se agotan y la siguiente solicitud que entra no tiene ayuda. No es que hayamos hecho malas previsiones, señor Izu; podríamos haber elegido ese criterio. ¿Por qué?, porque, como le digo, el compromiso de las partes era destinar esa cantidad a medidas de conciliación, que es lo que se hacía. Evidentemente, como a ninguno de los firmantes nos parece razonable esa alternativa, hemos planteado y hemos conseguido, ya se lo aclaro al señor Jiménez, no ha hecho falta invitar a nadie; es decir, cuando cuatro partes firman un acuerdo y esas cuatro partes consideran que es necesario por el buen fin de la ejecución de dicho acuerdo el reasignar partidas yo creo que están haciendo un ejercicio de responsabilidad importante, porque parece que las asignaciones presupuestarias son incorregibles. Por tanto, tenemos la posibilidad no de haber hecho mal el presupuesto, no, el consejo de dirección del Servicio Navarro de Empleo y la comisión permanente del Servicio Navarro de Empleo se reúnen más ó menos una vez al mes; todos los meses se hace un seguimiento de la ejecución presupuestaria de las partidas del plan de empleo y de las partidas en este caso del Servicio Navarro de Empleo. Y aprovecho para clarificar al señor Jiménez que cuando hablamos del Plan de empleo hablamos del plan del Gobierno de Navarra, no del Departamento de Industria en este caso o del organismo autónomo Servicio Navarro de Empleo; de esos casi 140 o 150 millones de euros la gestión operativa de las políticas activas de empleo viene a ser en torno a 50 millones de euros y es en ese ámbito, en el ámbito del Servicio Navarro de Empleo, en la codirección del Servicio Navarro de Empleo, donde hemos reasignado las partidas en un ejercicio de responsabilidad.

Utiliza la señora Saiz calificativos que me sorprenden, de verdad: absurdo y retrógrado. Tengo que lamentar decirle que usted es compañera de partido de algunos a los que califica como tales. Claro, en este caso, por lealtad a los integrantes de la Comisión de Empleo y Mujer no le voy a decir quién hizo la propuesta y quiénes levantamos la mano aceptándola. Insisto, quiere trasladar esos calificativos al Gobierno y no se da cuenta de que está trasladando calificativos en algunos casos a los agentes sociales y en otros casos a compañeros de partido, pero si ése es su criterio así deberá ser.

Por supuesto que la negociación colectiva tiene un carácter plurianual y ya le he dicho que, como consecuencia de la propuesta que se ha hecho de vincular la negociación colectiva como requisito previo para la aplicación en este caso de la ayuda directa, entendemos que este año 2005 no va a tener aplicación y la hemos traspasado a 2006, y sí que queremos que aquellas empresas que efectivamente tengan ya recogidas en sus convenios colectivos medidas de conciliación puedan disponer o puedan disfrutar de una discriminación positiva en las cantidades que sus trabajadores puedan percibir durante este año 2005. Ya sé que, evidentemente, en otras comunidades autónomas que imagino conocerá usted porque las gobiernan compañeros suyos de partido son unos hachas haciendo y diseñando medidas que luego son inaplicables; aquí nos ha parecido mucho más prudente no anunciar medidas que no se pueden

aplicar en el año 2005 sino adaptar e introducir requisitos que se puedan cumplir durante el año 2005 y esperar al año 2006 para desarrollar esa línea de trabajo que a todos los integrantes de la Comisión de Empleo y Mujer nos ha parecido muy razonable, y nos ha parecido muy razonable porque, como le decía al principio, entendemos que desde la negociación colectiva sí que se puede ayudar a las empresas a mejorar su organización porque uno de los graves problemas que tiene una gran empresa cuando un colectivo importante de sus trabajadores o sus trabajadoras acuden a la reducción de jornada es incardinar y organizar adecuadamente el trabajo del resto de los trabajadores que permanecen en este caso en la actividad productiva como consecuencia de la reducción de horas a la que tienen derecho legalmente aquellos trabajadores que, al amparo del Estatuto de los trabajadores, lo solicitan. Por tanto, sí creemos que la negociación colectiva puede ayudar y además entendemos que de esa manera también se corrige la circunstancia de dejar al criterio particular del empresario en cada caso individual la contratación, la sustitución o no sustitución de un trabajador que reduce jornada.

Dice que seguimos engañando a la sociedad. Pues mire usted, ya me dirá cómo. Nosotros anunciamos que, efectivamente, estábamos analizando la eficacia de la medida y son los ciudadanos navarros los que, evidentemente, ejercen sus derechos y presentan sus solicitudes en tanto en cuanto la medida está en vigor. No sé a quién hemos engañado. Como le digo, desde el año 2004 éramos perfectamente conscientes en el ámbito del Servicio Navarro de Empleo de que teníamos una restricción presupuestaria, de que nos estaban entrando solicitudes en mayor medida que la dotación presupuestaria para atenderlas, pero no siento yo que hayamos engañado a nadie.

Decía también el portavoz de Aralar, y perdonen que salte de unos conceptos a otros, que la medida era muy buena porque la solicitaba mucha gente. Me quedo también sorprendido porque la medida será buena en función del objetivo para el que fue diseñada; otra cosa es que recibamos muchas solicitudes. La idea cuando se diseñó no era no recibir solicitudes, como les estoy diciendo, sino recibir solicitudes pero era recibir solicitudes e intentar fomentar la creación de empleo y eso no se conseguía. Ya sé que también es difícil de creer pero es que era así. ¿Eso es un fracaso en sí? No, eso es la puesta en práctica de una decisión política, la evaluación y el control de esa decisión política y la rectificación posterior. ¿Supone un retroceso? No. Tenemos la sensación, y cuando digo tenemos vuelvo a insistir en que la tenemos todos los que hemos participado en el diseño de estas medidas, de que muchas de las solicitudes que nos han presentado durante este tiempo no estaban condicionadas a la existencia de una ayuda; es decir, muchas de las personas que reducen su jornada laboral no la reducen en función de que exista una ayuda de 100 euros; la reducen porque, como bien decía en este caso la señora Santesteban, dentro de sus alternativas han decidido en este caso dedicar más tiempo a la familia que al trabajo. Si, adicionalmente, esa decisión lleva aparejada una retribución, el cobro de una subvención, bien pero, evidentemente, yo estoy convencido, estamos convencidos en el seno de la Comisión de Empleo y Mujer, de que la mayoría de los trabajadores y trabajadoras navarras, sobre todo las trabajadoras navarras, muchas de ellas, la mayoría de ellas no van a dejar de acudir a una reducción de jornada como consecuencia de la reestructuración de este tipo de ayudas. Por lo tanto, consideramos que no se va a producir tal retroceso.

En cuanto hablamos de servicios de proximidad ustedes utilizan también los calificativos peyorativos de aparcaniños. No sé, yo debí ser un niño aparcado en los senos de mi abuela y no sé si mi abuela tenía mucha formación en este caso educacional, docente. Yo, desde luego, no me siento un bicho raro. Creo que no estamos en este caso apadrinando desde la Administración, desde los agentes sociales, figuras peyorativas como las que ustedes pretenden poner encima de la mesa, que no, señorías; lo que estamos intentando es dar una alternativa adicional a los trabajadores y trabajadoras de Navarra para que en este caso tengan la posibilidad de que, a la vez que se dirigen a su centro de trabajo, a ser posible tengan más cerca que lejos una infraestructura con las debidas garantías para sus niños, en este caso de cero a tres o de cero a seis años, porque la orden foral decía que se podían acoger beneficiarios que se dedicasen a la guarda legal de niños de menos de seis años. Se trata de que tengan una dotación para poder utilizar. Señor Izu, si usted lo cree lo cree, pero no puedo dejar de sorprenderme en el sentido de que dice, o por lo menos he anotado por aquí, que quien recibe una educación de cero a tres años tiene muchísimas más oportunidades de mejorar en la vida. No sé, me parece un poco excesivo. Está claro que si conseguimos, si se puede, si tenemos recursos suficientes para destinar recursos presupuestarios, en este caso, y de otra índole a este tipo de infraestructuras, si me preguntan a mí, ¿prefiere que haya o que no haya?, evidentemente diré que haya, evidentemente, si se puede, por supuesto que haya. Pero es que gobernar es priorizar y habrá que priorizar en este caso si queremos destinar el mismo importe que supone en este caso la formación de un ingeniero superior, y cuando digo un ingeniero superior me refiero a un titulado superior, a ese nivel educativo del cero a tres años. Y no estoy haciendo

una crítica ni una apología de una cosa u otra pero es que las cosas, evidentemente, cuestan dinero y algunas mucho dinero. Y, evidentemente, en el ciclo de cero a tres años el debate que hay abierto en este momento es un debate, entiendo, eminentemente educacional y educativo, porque creo que ése es el debate en el que están inmersos sus señorías en relación con el ciclo de cero a tres años. Pero, evidentemente, el matiz que desde la órbita de la conciliación de la vida laboral y familiar, en este caso sí, le queremos dar a esta medida es un carácter asistencial en el que el niño, evidentemente, sea el protagonista pero con un carácter asistencial, porque, insistimos, queremos que las madres tengan dos opciones: o bien reducir su jornada laboral o bien acudir a su centro de trabajo, realizar su jornada laboral completa y tener infraestructuras que les ayuden a realizar esa jornada.

Señora Saiz, como ya llevamos bastante tiempo en este Parlamento, en esta Comisión, en el Pleno, oyendo hablar sobre la conciliación de la vida laboral y familiar, le vuelvo a insistir en que el Partido Socialista ha tenido la oportunidad de presentar, vehiculizar o hacer llegar sus propuestas al seno de la Comisión de Empleo y Mujer, y esas ideas tan maravillosas que tienen cuando tenga a bien las comparte con nosotros. Le garantizo que no hay en este caso nada a priori que nos haga pensar que todo aquello que venga, que nos proponga, no sea bueno, pero yo le aconsejo que haga un repaso por aquellas comunidades autónomas que están gobernadas por el Partido Socialista para ver lo brillantes y lo ambiciosos que son en lo que es el desarrollo de políticas de conciliación de la vida laboral y familiar, porque le recuerdo lo mismo que dije en el Parlamento: en la Comunidad de Castilla-La Mancha hubo ocho solicitudes el año pasado, en el 2004, de conciliación de vida laboral y familiar, en una medida bastante importante en origen pero bastante ineficaz en la práctica.

Y siempre están hablando de la pasividad del Gobierno y le vuelvo a insistir en que no; es decir, hemos diseñado un modelo y en este caso nos hemos fijado unas reglas del juego y esas reglas del juego son consensuar este tipo de actuaciones con los agentes sociales con los que hemos firmado el plan de empleo. Le garantizo que si esto hubiera dependido única y exclusivamente o bien del Gobierno o de este Consejero me podrían haber llamado mucho antes pero cuando hay que buscar un consenso entre cuatro partes el consenso cuesta, evidentemente, porque queremos aprobar las cosas por unanimidad y así se han aprobado. No queremos aprobar las cosas para que luego, en este caso, podamos las partes decir no, yo aprobé la uno y la tres pero la dos y la cuatro y la cinco no; no, queremos aprobar las cosas por unanimidad y así estamos trabajando, venimos trabajando y le garantizo que vamos a seguir trabajando porque nos ha dado muy buenos resultados. Ya sé que eso parece que molesta pero a los que estamos trabajando en estas circunstancias, desde luego, no nos molesta. Yo creo que la realidad es la que es, insisto. Hay muchas más cosas por hacer, sin duda, y yo no he dicho en ningún momento que a esto le ponemos el lazo y ya está. No, en estos momentos esto viene a sustituir una única medida que teníamos, que era una orden foral, que queremos sustituir durante este año 2005 por otro entorno de ayudas directas, y queremos desarrollar cuatro líneas de actuación para el futuro. Como le decía, ¿no le satisface? No me sorprende pero, insisto, confíe un poco más en los agentes sociales de esta Comunidad porque, evidentemente, son ellos los que, junto con el Gobierno en este caso, están haciendo estas propuestas, no exclusivamente el Gobierno. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Consejero. Señora Saiz, ¿quiere matizar algo?*

SRA. SAIZ DELGADO: *De manera breve. Me da la sensación, por su reacción, de que quien no me ha entendido ha sido usted. A mí me da mucha pena que sea el Departamento de Industria el que tenga que pagar el pato de la inexistencia de una política de conciliación integral en esta Comunidad, que es lo que yo he venido a trasladar. Evidentemente, usted llega hasta donde llega; el Departamento de Industria tiene como objetivo crear empleo y yo lamento que sea usted el que tenga que responder ante la sociedad pero ésa es la postura. Respeto muchísimo el plan de empleo y a los firmantes del plan de empleo. Y, por terminar, evidentemente, tiene usted razón en que gobernar es priorizar pero yo también conozco perfectamente cuál es la labor de oposición y es criticar aquellas prioridades que desde el Gobierno de Navarra se están dando y con las que desde nuestro grupo no estamos de acuerdo. Me parece perfecto que usted se criara en el seno de su abuela pero nosotros no consideramos que conciliar la vida laboral y familiar tenga que implicar a los abuelos y abuelas de esta Comunidad porque si usted pregunta por ahí verá que la situación en muchos casos de estos abuelos y abuelas es bastante negativa. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señora Saiz. ¿Señor Consejero?*

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO Y TRABAJO (Sr. Armendáriz Quel): *Gracias, señor Presidente. No sé si recomendarle a la señora Saiz que a partir de ahora, en lugar de llamar a este Consejero, llame al pleno de la Comisión de Empleo y Mujer o al pleno del consejo de dirección del Servicio Nava-*

rro de Empleo; es decir, yo no estoy pagando el pato de nada; yo simplemente vengo a informarle de los acuerdos que se adoptan en esos foros. Si no le basta, espero que me vea en este caso, en este momento, cuando estoy hablando de este tema, no en el siguiente punto del orden del día de esta Comisión sino cuando estoy hablando de este tema, como presidente de la Comisión de Empleo y Mujer y como presidente del consejo de dirección del Servicio Navarro de Empleo, que es como hablo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Armendáriz.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 44 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 54 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo para informar del desarrollo del plan estratégico del sector servicios.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Reanudamos la sesión con la intervención del señor Consejero, que nos pasará a informar sobre el desarrollo del plan estratégico del sector servicios. Como la comparecencia ha sido solicitada por el Partido Socialista de Navarra, su portavoz, señora Saiz, tiene la palabra.*

SRA. SAIZ DELGADO: *Gracias, señor Presidente, y buenas tardes. Espero que estemos un poco más relajados que en el anterior punto del orden del día. Tenemos muy presente la necesidad de un plan industrial para Navarra con la creación de observatorios en aquellos sectores que se consideren necesarios por los agentes sociales pero no podemos obviar que, de igual manera, los datos de 2004 en el sector servicios no han sido nada positivos puesto que el incremento de la productividad apenas ha registrado avances en ese sector. Sectores como el turístico y el comercio minorista y tradicional frente a las grandes superficies y los cuellos de botella que tenemos en el transporte aéreo y en el transporte de mercancías por ferrocarril siguen encima de la mesa a la espera de soluciones. En términos generales, venimos denunciando la necesidad de elaborar un plan estratégico que se anticipe a los problemas del sector, identifique el potencial de crecimiento del sector servicios en Navarra e impulse acciones de mejora de la competitividad en este tipo de actividades, teniendo en cuenta los cambios acaecidos en la sociedad y en el tejido empresarial.*

Es importante la contribución del sector servicios a las tasas de ocupación en Navarra y dentro del mismo contamos con un número muy importante de autónomos y autónomas. Por dar algunos datos, de los más de 43.000 autónomos de Navarra el 70 por ciento están en el sector servicios y un tercio son mujeres. Por eso es necesario impulsar el espíritu emprendedor. Usted anunciaba recientemente que el plan estratégico del sector servicios se encontraba en fase de elaboración y que el documento final estaría preparado para finales de junio; por eso desde el Partido Socialista hemos pedido su comparecencia y le hacemos las siguientes preguntas para que, tal y como dice el texto de la comparecencia, nos informe usted en profundidad sobre con qué asociaciones está contando y a cuáles de ellas se les está informando en el proceso, quién está trabajando en el mismo y de qué información están disponiendo, cuáles son los objetivos y criterios que van a seguirse en este plan, cuál es el costo y calendario de ejecución del mismo y si se han previsto medidas para desarrollarlo e implementarlo, es decir, para dotarlo de la eficacia que le corresponde. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señora Saiz. El señor Consejero, señor Armendáriz, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO Y TRABAJO (Sr. Armendáriz Quel): *Muchas gracias, señor Presidente. Como ha comentado la señora Saiz, efectivamente, estamos trabajando en el plan estratégico del sector servicios. Debo anticiparles que difícilmente en estos momentos les voy a poder trasladar o avanzar conclusiones al respecto del plan porque, como bien dice ella, las primeras conclusiones las obtendremos en junio de este año. Y luego por la dinámica y por las propias características del sector servicios en este caso sí que también les anticipo que el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo está actuando, como luego verán, en alguno de los aspectos relacionados con el sector servicios competencialmente propios del departamento pero, evidentemente, una de las características que tiene el sector servicios es su gran amplitud y la gran relación que tiene con otros departamentos del Gobierno de Navarra como, por ejemplo, el de Turismo, como comentaba la señora Saiz.*

Ya les informé el 2 de octubre de 2003, en mi primera comparecencia en la Comisión, en la que expuse las líneas generales de actuación del departamento, que nos planteábamos como acción estratégica, por un lado, la modernización de los sectores industriales más tradicionales y la creación de nuevos tejidos y redes empresariales más flexibles. Evidentemente, sigo pensando que en Navarra, necesariamente, debemos evolucionar de una economía productiva hacia una economía del conocimiento, no abandonando en este caso ni en detrimento del sector industrial. Ese sector indus-

trial tan importante y que tanto nos ha dado a esta Comunidad debe de seguir siendo importante, pero, evidentemente, la aportación y en este caso el crecimiento del valor añadido del conocimiento y del sector servicios tiene que ser también fundamental para nuestro futuro con centros de I+D+I, con las universidades, con las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, la excelencia, la formación permanente, en definitiva, consiguiendo un empleo de calidad.

En este marco una de las decisiones que adoptamos durante el año 2004 fue encargar a la sociedad pública Sodena la búsqueda de un consultor externo que participara en el proceso de reflexión estratégica que nos sirviese de base para impulsar el sector servicios. Entonces se iniciaron una serie de contactos con varias firmas de consultoría. Queríamos trabajar con una empresa de reconocido prestigio, de primer nivel, que nos aportase experiencias similares, que contara con una buena base de datos nacional e internacional y que tuviera una red de oficinas de carácter internacional porque queríamos conocer, queríamos saber y queríamos profundizar en las experiencias de otras regiones internacionales que son líderes en aspectos macroeconómicos significativos y son líderes porque han conseguido un desarrollo muy equilibrado en el ámbito del sector secundario y del sector terciario. Contactamos con cuatro empresas, con Bain & Company, con Boston Consulting Group, con KPMG y con BearingPoint. Finalmente fue la consultora KPMG la elegida para realizar este trabajo.

El costo de ejecución del trabajo, que aún no está finalizado, asciende a 160.000 euros. Durante el último semestre de 2004, básicamente último trimestre de 2004, y este primer semestre de 2005 estamos realizando el trabajo de carácter más interno en el departamento; es decir, hay un grupo de trabajo constituido en el seno del Departamento de Industria que ha sido el encargado de elaborar, de analizar, de hacer un análisis, como les explicaré a continuación, del sector de servicios y de la situación actual y de presentar un documento base a una comisión más amplia en la que están integradas en este caso instituciones como la Cámara de Comercio, como los departamentos de Salud, de Cultura y Turismo, de Transporte y Obras Públicas, y expertos del sector servicios, como es el caso de un catedrático del Departamento de Gestión de Empresas de la Universidad Pública de Navarra. Voy a pasar a continuación a comentarles, por un lado, la metodología que hemos aplicado en la elaboración del análisis y las conclusiones que hemos alcanzado hasta ahora para, posteriormente, decirles cuál es nuestra previsión respecto al futuro.

Ya les he anticipado la importancia estratégica que para nosotros tiene el proceso de terciarización de nuestra industria puesto que suponemos y creemos que las ventajas competitivas que deben existir entre la conexión entre industria y servicios debe ser muy importante. Hay aspectos que en estos momentos son significativos: llevamos las dos últimas décadas con un desarrollo muy importante del sector servicios en Navarra y en estos momentos genera más de la mitad del empleo y del valor añadido bruto regional. Bien saben ustedes también que desde el punto de vista industrial somos la comunidad más industrializada de España, con un PIB, en relación con la aportación del sector industrial de nuestra economía, de en torno a diez puntos superior a la media española y ocho puntos por encima en este caso de la media europea, y los subsectores del sector servicios que han destacado en los últimos años por su evolución y por su aportación a la creación de empleo han sido servicios a empresas, comercios y servicios inmobiliarios, en este caso. Como saben, en el plan tecnológico, en el primero del 2003 y en el segundo de 2004-2007, hemos destinado y destinaremos inversiones superiores a 320 millones de euros a desarrollar una cultura tecnológica que, como verán al final de mi presentación, está relacionada con el sector servicios porque, como les decía, una de las características que tiene el sector servicios es su amplitud. Uno de los primeros trabajos que tuvimos que hacer con los consultores fue delimitar el campo de actuación porque tradicionalmente se ha considerado servicios o encuadrado en el sector servicios todo aquello que no tiene una relación directa en este caso con la industria y eso nos lleva a una amplitud de miras importante.

¿El objetivo? Lo tienen aquí: identificar las oportunidades de desarrollo regional que el sector servicios pueda ofrecer a la economía navarra definiendo aquellos factores que permitan potenciar y que faciliten un nivel de competitividad suficiente en dicho sector mediante un proceso de validación y contraste de todas las instituciones relacionadas. Era importante, y es importante, en el sector servicios el desarrollar subsectores que nos permitan crecer desde el punto de vista de la externalización de nuestra economía puesto que de poco nos sirve en este caso, permítanme un ejemplo muy simple pero creo que eficaz, una economía cerrada en la que unos nos estemos prestando a otros servicios, permanentemente trasladándonos el mismo euro; eso de poco sirve para el desarrollo de una economía. Lo importante en el caso y en el ámbito relacionado con el sector servicios es conseguir generar y desarrollar servicios de valor añadido que podamos trasladar y exportar fuera de nuestras fronteras navarras.

Hubo tres fases en el desarrollo del proyecto: la fase de preparación, el análisis de la situación actual, tendencias y el benchmarking que realizamos y que aquí les he traído sobre algunas de las regiones con las que nos hemos comparado y analizado y que alguna idea nos han aportado respecto a líneas de trabajo que podríamos desarrollar. Hemos realizado tres sesiones de trabajo con ese grupo de técnicos, en este caso del departamento, pero, como ven, queremos ser un elemento coordinador. Queremos trasladar nuestras conclusiones a un estamento superior, que es la comisión del plan, en la que están integrados el resto de departamentos del Gobierno de Navarra, porque en la ejecución de un plan de estas características será necesario que todos los departamentos del Gobierno de Navarra estén involucrados.

Recopilación de información: atendiendo a una de las cuestiones que expresamente me preguntaba la señora Saiz, en estos momentos han sido esas instituciones y departamentos del Gobierno de Navarra quienes han sido consultados, con quienes se ha contrastado algún tipo de información en lo que es el desarrollo del trabajo hecho hasta ahora, y también expertos y asociaciones relacionadas en este caso con lo que es el sector servicios y a su vez en torno a veinte empresas representativas del sector servicios en Navarra y de los subsectores que hemos determinado.

En relación con el benchmarking, se seleccionaron y hemos analizado nueve regiones donde se han desarrollado iniciativas de interés y se ha contactado con agencias de desarrollo que, para que me entiendan, vienen a tener una actividad y una función similar a la que tiene Sodena en Navarra, hablamos de agencias de desarrollo de esas características.

Como les decía antes, se realizaron tres sesiones de trabajo. Queríamos obtener una relación de diez actividades, de diez subsectores, porque entendíamos que, dada la amplitud del sector, necesariamente por nuestra dimensión, que es otra de las características y otra de las debilidades que el desarrollo del sector servicios en Navarra tiene, es decir, el tamaño y la dimensión de poco menos de 600.000 habitantes es un parámetro en principio negativo para el desarrollo de un sector como es el sector terciario, queríamos analizar y determinar sobre qué actividades deberíamos actuar y trabajar en concreto para conseguir los objetivos que nos habíamos marcado. Como les decía, tres reuniones: análisis de políticas y programas existentes actualmente, revisión del diagnóstico del sector y presentación de la relación de actividades.

Desde el punto de vista metodológico se desarrollaron los análisis oportunos en relación con la matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) y también el análisis en los principales subsectores elegidos del modelo de las cinco fuerzas de Michael Porter, un reconocido gurú de la consultoría estratégica con cuyo modelo se trata de analizar todos los agentes que están interviniendo en este caso en la actividad de un subsector, y, finalmente, el análisis de viabilidad en cuanto a una de las fases más importantes del trabajo para ver y clasificar esos subsectores, de tal manera que nos permitieran determinar potenciales.

Aquí les he querido recoger algunos de los subsectores que en los últimos años, en el quinquenio 1995-2001, han sido más activos en el desarrollo del sector terciario en Navarra, así como el peso sobre el PIB de cada uno de ellos. En creación de empleo estamos hablando fundamentalmente de servicios de mercado y actividades sociales, fundamentalmente, en este caso servicios asistenciales y servicios de ingeniería y técnicos a empresas, hostelería, educación, sanidad, inmobiliarias, transportes y comunicaciones e intermediación financiera, y, como les decía, tanto en el ámbito de la creación de empleo como en el ámbito de la aportación de valor añadido bruto. Y con base en el análisis realizado, nos hemos centrado en este caso en estos siete subsectores porque entendemos que son los que deben concentrar nuestros impulsos y nuestros esfuerzos: turismo; transporte y logística; servicios a empresas, analizando más en profundidad las empresas de servicios profesionales, publicidad y marketing, selección de personal, seguridad y limpieza; cultura y ocio, principalmente en actividades culturales y deportivas; servicios relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones, las conocidas como TIC; servicios personales, servicios a domicilio, asistenciales, atención especial a la infancia; y el subsector de la educación en lo que se refiere a la enseñanza superior privada y a la formación continua.

Aquí vemos un breve análisis del concepto de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del sector en general, siento que no se aprecie muy bien en pantalla. Este análisis está hecho específicamente para cada uno de los subsectores que les he anticipado. En nuestro caso como fortalezas hemos detectado el papel fundamental de las pymes en nuestro sector servicios, la posición de internacionalización de los servicios de I+D y de los centros tecnológicos que tenemos en estos momentos, el crecimiento importante que está habiendo en empleo en estos ámbitos y el importante desarrollo que el sector sanitario tiene en Navarra. Como debilidades, algunos matices respecto a aspectos que hemos comentado anteriormente: el nivel de inversión en el ámbito de las TIC, que es un sector en el que se requieren grandes volúmenes de inversión y como les decía antes la dimensión en este caso puede llegar a suponer un punto de partida negativo; déficit de servicios profesionales en el sentido de que no pocas veces,

y quizás esto sea un ejemplo, el hecho de acudir a un consultor..., en este caso tiene una oficina en Navarra, está trabajando en Navarra, es decir, cuando hablamos de KPMG estamos hablando de una empresa radicada en Navarra, pero no son pocas las veces en las que para atender, para cubrir esos servicios profesionales, se acude a empresas de fuera de Navarra para que nos presten estos servicios; bajo nivel de creación de empresas en Navarra, que es uno de los aspectos que tiene un carácter general, es decir, no es que sea una debilidad específica del sector servicios sino que con carácter general nos gustaría a todos que el nivel de creación de empresas en Navarra fuese superior.

Oportunidades: destacamos el sector del turismo, el aumento de los servicios de la industria básica en Navarra, la importantísima participación de la mujer en el sector servicios y el gran incremento de la incorporación al mundo laboral en este caso de ese colectivo, y entendemos que debemos fomentar un marco regulatorio favorable para el desarrollo del sector.

Amenazas: lo comentaba la señora Saiz, es decir, esa relación entre productividad y servicios que no siempre tiene unos parámetros tan claros como puede tener una actividad industrial, y en este caso, en alguno de los aspectos que les he señalado, hay una dependencia también del sector público y del impulso del sector público.

Como les decía, este desarrollo está hecho por cada uno de los subsectores y no les voy a aburrir con las oportunidades, fortalezas, amenazas y debilidades de cada uno de ellos pero sí con unas conclusiones que me han parecido interesantes. Creemos que en estos momentos partimos de una buena posición dentro del turismo interior y hasta ahora, digo hasta ahora porque precisamente la semana pasada se presentó el plan integral de marketing, que es un reflejo de lo amplio que es este ámbito y este campo, es decir, éste es un análisis que nosotros hemos realizado a nivel interno y, evidentemente, habrá que conciliar; en este caso hemos estado en contacto permanente con el Departamento de Turismo y, evidentemente, las conclusiones que aparezcan en este informe final estarán en relación con lo que se determine en ese plan integral de marketing.

El subsector de transportes y logística es un sector consolidado pero muy atomizado en Navarra, que requiere modernización para su adaptación a los cambios del entorno porque se está demandando ya un servicio integral de transporte y logística y, evidentemente, los competidores de bajo coste están haciendo daño. En relación con este subsector, quiero anunciarles también que precisamente estos días, ayer y hoy, se están celebrando dos de las cuatro mesas sectoriales que también desde el Departamento de Industria, en coordinación con el Departamento de Obras Públicas y Transporte, se han lanzado alrededor del proyecto del cluster de logística y transporte en Navarra. De la mano de otro consultor, de Soluciona, se está realizando un trabajo específico en el sector de la logística y transporte como consecuencia en este caso de lo establecido en el segundo plan tecnológico de Navarra, que entendía, como verán al final de mi presentación, que el sector del transporte y la logística merecía y debía ser objeto de un seguimiento especial. No quisimos esperar a la finalización de este trabajo y hemos querido crear una mesa específica que también acabará su trabajo en junio de este año 2005 y en la que desde los propios integrantes del sector se pondrán de manifiesto las necesidades y los apoyos que en este caso desde el Gobierno requieran para conseguir un desarrollo de dicho sector.

En el sector TIC nos ocurre algo parecido. Ayer presentaba el Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Economía y Hacienda el segundo plan para la promoción de la sociedad de la información y creo recordar que en relación con el desarrollo del sector empresarial TIC hablaba del compromiso de la creación de mil empleos en el entorno del sector. El sector TIC es quizás uno de los que más puede sufrir el concepto, la restricción o la debilidad relacionada con la dimensión; por tanto, entendemos que debemos desarrollar y debemos impulsar la generación de un tejido industrial TIC, de empresas relacionadas con el sector TIC pero focalizadas en este caso en aquellos sectores industriales en los que ya Navarra tiene algo que decir, como verán al final.

En el caso de los servicios a empresas entendemos que va a continuar con la tendencia de crecimiento por el aumento de la subcontratación de este tipo de servicios y entendemos que requiere un mejor posicionamiento de las empresas dado el aumento de la competencia en el sector. En servicios personales hay dos características: está creciendo, favoreciendo la especialización de las empresas y uno de los ejemplos es el que lidera, dentro del Grupo Corporación, Recursos Asistenciales de Navarra con el desarrollo de las residencias de ancianos, que es un buen ejemplo del desarrollo de la atención a la tercera edad. El requisito más importante es que el cliente demanda cada vez más profesionalización en este sentido.

El sector de cultura y ocio, actividades culturales y deportivas, que en nuestro caso están íntimamente relacionadas con el comentado plan integral de marketing, también entendemos que debemos potenciarlo.

En el ámbito de la educación entendemos también que nuestro buen punto de partida en el ámbito educativo y una mayor especialización y mejor coor-

dinación con el mercado de trabajo nos permitirán aprovechar el importante papel que debe jugar en el desarrollo regional de nuestra Comunidad.

Actuaciones públicas que ya se están realizando en relación con el sector servicios, es decir, muchas veces, cuando se plantea y se trabaja sobre la idea de la realización de un plan estratégico, parece que en tanto en cuanto no hay un plan no se está haciendo nada pero, como les trasladaba, no son pocos los ámbitos de actuación en relación con el sector servicios en los que estamos haciendo cosas y en los que hemos querido atacar, desde el punto de vista práctico, con acciones y actuaciones concretas. En este caso, uno de los aspectos que he olvidado apuntarles en esta presentación se refiere específicamente al sector del comercio, que, como también apuntaba la señora Saiz, desde el punto de vista competencial es un sector importante. Desde el punto de vista de la creación de empleo y del volumen de empleo, sobre todo en el ámbito del comercio minorista, estamos hablando del orden de 21.000 empleos en Navarra alrededor de este tipo de comercio minorista. Como consecuencia de la aprobación de la Ley Foral de comercio en el año 2001 y como consecuencia de la aprobación el año pasado, en la primavera de 2004, del modelo territorial de grandes establecimientos comerciales, durante el último trimestre del año 2004 y este primer semestre del año 2005 hemos trabajado con el Instituto Cerdá, con una empresa de mucho prestigio en el ámbito del comercio, en la elaboración de un plan estratégico específico del comercio de interior en Navarra. Hemos mantenido más de quince reuniones con los agentes implicados, como la Cámara de Comercio, la Asociación de Consumidores Irache, Santa María la Real, la Federación Navarra de Municipios y Concejos y la Federación de Comerciantes de Navarra, con la idea de desarrollar un plan que también durante este primer semestre del año finalizaremos. Sí que les puedo anticipar en este caso, porque como les digo depende específicamente de la actuación de este departamento, que hemos identificado más de 42 medidas y más de 100 acciones para desarrollar en el ámbito del comercio en Navarra. Ha sido un trabajo arduo, también de mucho consenso con los agentes del sector, pero en el que espero que en el momento de la presentación puedan escuchar, en este caso, voces favorables de los agentes del sector y el reflejo de sus opiniones en este plan.

Prácticas que hemos identificado o que hemos analizado a nivel internacional: desde regiones del norte de Irlanda a regiones alemanas, regiones italianas, regiones inglesas, China, Francia, Canadá, Luxemburgo, es decir, todas aquellas en las que hemos podido ver alguna actividad o alguna actuación interesante y trasladable a nuestra Comunidad. Hemos hecho un enfoque completo de la primera mitad que tienen en pantalla y hemos hecho un análisis de la información pública de las otras seis regiones que aparecen a la derecha. Desde el punto de vista práctico, y en relación con aquellos subsectores que hemos seleccionado, aquí están algunas de las líneas estratégicas que están identificadas y que queremos desarrollar en cada uno de los sectores: turismo, transporte y logística, TIC, cultura y ocio, servicios personales, servicios a empresas, educación y sanidad, tanto desde el punto de vista de empresas de equipamiento médico y de ingeniería médica como de biomedicina. Con toda esta información, créanme, en este caso son treinta páginas que pretenden resumir lo que en presentaciones y en documentación de trabajo son más de doscientas hojas, con lo cual se da, entiendo, idea del análisis y del esfuerzo analítico que hemos hecho en relación con la situación del sector servicios y con las líneas estratégicas sectoriales que queremos impulsar, como les decía, ¿en qué situación nos encontramos? Nos encontramos en este caso con una actuación ya en relación con el sector de turismo y con el tema de cultura y ocio con ese plan integral de marketing de Navarra, que, creo recordar, recoge en torno a quince programas específicos de actuación en los que se va a centrar en este caso el Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno. Como les mencionaba, en el ámbito de transporte y logística hemos lanzado y estamos trabajando en una mesa específica para desarrollar un cluster en Navarra. En relación con las TIC también hemos realizado un análisis estratégico específico desde la Agencia Navarra de Innovación, una empresa pública adscrita al departamento.

En estos momentos éstos son nuestros próximos pasos: nosotros, desde el departamento, queremos acabar nuestra labor, tal como me habrán leído y como ha anunciado la señora Saiz, durante el mes de julio con la definición de nichos de servicios especializados. ¿Por qué nichos de servicios especializados? Por lo siguiente: recordarán que en el ámbito del segundo plan tecnológico teníamos cuatro ejes fundamentales de desarrollo, que son el de la innovación y conocimiento, el de la sociedad de la información, el del desarrollo sostenible y el de la calidad de vida. Fundamentalmente, como sectores verticales, si me permiten la expresión, estamos trabajando en el ámbito de la biotecnología, en el ámbito del medio ambiente, en el ámbito del transporte y la logística y en el ámbito de la energía. Estamos realizando, como saben ustedes también, el plan energético de Navarra, que también debe incluir, evidentemente, medidas de apoyo al sector empresarial asociadas al desarrollo de la energía en Navarra. También en el ámbito de la biotecnología hemos lanzado un proyecto denominado Bio-Navarra 2007, en el que estamos trabajando con más de treinta empresas que ya en Navarra tienen

algo que ver con el prefijo bio, es decir, con el desarrollo y la utilización de la técnica y tecnología relacionadas con la biotecnología; estamos trabajando en la biotecnología desde el punto de vista agroalimentario, desde el punto de vista de la biomedicina, desde el punto de vista del medio ambiente. Como ven, ahí he pretendido reflejarles la definición, como ejemplo, puesto que ésta es la fase de trabajo en la que estamos en estos momentos, queremos desarrollar, identificar y hacer una propuesta a la comisión del plan, comisión que integran más departamentos del Gobierno además del propio que dirijo, porque si partimos de la hipótesis de que, evidentemente, el desarrollo del sector TIC tiene un handicap en cuanto a dimensión y en cuanto al tamaño en este caso de Comunidad, sí que entendemos que quizás no sea tan relevante el hecho de impulsar un desarrollo del sector TIC en ese carácter horizontal, en ese carácter sectorial dentro del sector TIC, sino que puede ser mucho más interesante el desarrollar sector TIC asociado a cada una de las líneas verticales que aparecen como ejemplo en esta transparencia, que son, en definitiva, las líneas que desde el ámbito del plan tecnológico queremos impulsar. Es decir, yo creo que tenemos muchas cosas que decir en el ámbito de las TIC aplicadas a la biotecnología, aplicadas al medio ambiente, aplicadas al transporte y la logística y aplicadas al ámbito energético. En esos nichos encontraremos empresas punteras, encontraremos centros tecnológicos, encontraremos, en definitiva, unos elementos que nos permitan diferenciarnos y que nos permitan desarrollar ventajas competitivas para el desarrollo de Navarra. Lo mismo ocurre con servicios a empresas y lo mismo ocurre con la formación. Uno de los ejemplos, en este caso en el ámbito de la formación y en el ámbito de la energía, es el desarrollo del Centro Nacional de Formación en Energías Renovables, que está en Imárcoain y que entendemos que también es un ejemplo de actuaciones que se han venido realizando hasta ahora y que encajan con esta filosofía.

Vuelvo a la transparencia donde se refleja qué es lo que estamos haciendo en estos momentos: en este mes de junio, como les decía, presentaremos al grupo de trabajo y a la comisión una propuesta de definición de esos nichos de servicios especializados que queremos desarrollar. A partir de ahí, de la misma manera que hemos hecho con el cluster de logística y por aquello de dar también entrada a los departamentos del Gobierno que presumiblemente tengan que liderar algunas de las aplicaciones de este plan estratégico, queremos organizar mesas de expertos en las que podamos entre todos fijarnos objetivos concretos de creación de empleo y crecimiento de aportación al valor añadido bruto de nuestra Comunidad, y, como no puede ser de otra manera, desarrollar y en este caso diseñar los planes de acción necesarios par alcanzar esos objetivos. Posteriormente, ese trabajo volverá al seno de la comisión para que, por último, durante el segundo semestre de 2005 y, evidentemente, teniendo la perspectiva de poder desarrollar e impulsar a partir del año 2006, desde el punto de vista presupuestario y desde el punto de vista de la ejecución de los planes de acción que hayamos podido desarrollar, el plan estratégico que, como pueden concluir por mi presentación, es un compendio a su vez, si me permiten la expresión, de sucesivos planes estratégicos. Como les decía, el sector servicios, estando muy relacionado o teniendo una dinámica de interrelación muy importante, entendemos que hay que atacarlo desde cada uno de estos subsectores. Por tanto, ése será el objetivo de nuestro trabajo.

Como ven, creemos que el crecimiento y que el fundamento de nuestra actividad y nuestra actuación en el seno del sector servicios se tiene que centrar en esos nichos especializados que deben estar vinculados, como les decía, a las diferentes referencias que en estos momentos Navarra consigue ser en ámbitos como la energía renovable, la automoción, la logística, medio ambiente, agroindustria, biomedicina y formación, por citarles algunos de estos ejemplos. En definitiva, queremos desarrollar un plan estratégico que dote de más valor, de más calidad, de más equilibrio y de más competitividad a nuestra economía. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Consejero. Por parte del grupo del PSN tiene la palabra su portavoz, señora Elma Saiz.*

SRA. SAIZ DELGADO: *Quiero agradecer las explicaciones del señor Consejero y pedirle si nos puede entregar copia escrita de lo que ha desarrollado para leerlo en profundidad.*

*S*R. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO Y TRABAJO (Sr. Armendáriz Quel): *Tengo sólo la presentación y yo le pediría en este caso a esta Comisión que me permitiera entregar el documento final, puesto que esto no deja de ser un documento de trabajo. En tanto en cuanto no alcancemos el mes de junio pocas variaciones o diferencias encontrarán respecto a esta documentación, pero les pediría que me permitieran esperar a esa fecha para poderles facilitar la información.*

SRA. SAIZ DELGADO: *De acuerdo, gracias. Quiero comentar dos cuestiones, simplemente. Como he dicho en la presentación, es un sector en el que la presencia del colectivo de autónomos es mayoritaria y, repito los datos, de los 43.000 autónomos en Navarra el 70 por ciento está en este sector. Creemos que para dotar de la máxima eficacia a este plan es necesario contar con las aso-*

ciaciones más representativas de autónomos. De igual manera, el Consejero estará informado de todos los avances que se están haciendo en el ámbito del Estado en la negociación con el colectivo de autónomos y las novedades legislativas, con lo cual creemos que es necesario coordinar todas las medidas propuestas en este plan con los avances en esa negociación. Y quiero destacar del análisis DAFO que ha hecho de este plan una de las mayores lacras que tienen las pequeñas empresas en Navarra, que es todo el trabajo que se está sacando fuera de nuestra Comunidad, habiendo empresas en Navarra que están perfectamente capacitadas para realizarlo. Como puntualización única a las explicaciones, pedimos que se tome conciencia de que hay que acabar con esa externalización de servicios que pueden ser prestados por empresas navarras y que a la vez está haciendo que muchas de ellas no sobrevivan más de tres años desde su creación.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señora Saiz. Por parte de UPN su portavoz, el señor Gil, tiene la palabra.*

SR. GIL ZARDOYA: *Muchas gracias, señor Presidente. Seré muy breve. Agradezco la información al Consejero, señor Armendáriz, y también estoy satisfecho por las intervenciones por lo menos de una parte de la oposición. Escucharemos también lo que dice el resto. Simplemente, agradecemos la información y esperamos al mes de junio para tener toda la documentación. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Gil. Por parte de Izquierda Unida su portavoz, señor Izu, tiene la palabra.*

SR. IZU BELLOSO: *Gracias, señor Presidente. Por mi parte también quiero agradecer la información y, evidentemente, es pronto para valorar. Nos parece muy bien que se esté trabajando en esta línea y ya veremos el plan. Yo simplemente quiero manifestar algunos deseos y es que no sea uno de esos planes, que por desgracia hemos visto muchos, que una vez que se han hecho se quedan en la estantería; a veces son planes muy buenos pero se quedan en la teoría y no se llevan a la práctica. Espero que no se caiga en los errores que a veces se comete con otros planes y que son que se establezca muy bien un diagnóstico de la situación, unos objetivos que están muy bien, pero que luego no se concrete quiénes son los responsables de llevar a cabo esas acciones, no se prevea cuáles van a ser los recursos necesarios para llegar a esos objetivos, que no haya mecanismos de evaluación de si se llega a esos objetivos y que cuando acaba el período para el cual se ha hecho el plan no se sepa qué pasa después, no se sabe si hay que rendir cuentas, quién tiene que rendir, ante quién tiene que rendirlas, no se sabe si ya hay que abandonar el plan, si hay que revisarlo o si hay que hacer otro. En fin, me gustaría que éste fuera un buen plan que previera todo esto y que, efectivamente, sea útil y eficaz. Nada más, gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Izu. Por parte del grupo Aralar su portavoz, señor Jiménez Hervas, tiene la palabra.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Por un lado, hay que reconocer que, sin ninguna duda, el sector servicios es un sector clave en esta Comunidad y lo va a ser más en el futuro y, por lo tanto, el desarrollo de un plan estratégico, en la medida en que responda y esté bien orientado, va a ser un elemento importante de cara a ese futuro. Tampoco podemos hacer más valoraciones y, teniendo en cuenta que está todavía en el horno, esperaremos a que salga. Sí quizá alguna reflexión o sugerencia, con la esperanza de que no tenga que llegar a convertirse en demanda una vez tengamos el plan encima de la mesa, y es que sí creemos que el sector servicios es precisamente el que más posibilidades nos da en sí mismo, y no quiero decir con esto que ni mi grupo ni yo renunciemos por ejemplo al aspecto industrial, es un sector que nos permite mucho jugar, y se lo permitirá mucho a la Administración y el Gobierno que esté en cada momento, para buscar un elemento de equilibrio territorial y de desarrollo socioeconómico de ciertas zonas de nuestra Comunidad que no están en estos momentos entre las más favorecidas. Es un sector que en algunos aspectos sí es bastante moldeable si se induce y se promueve desde la Administración que pueda cumplir con ese objetivo de reequilibrio socioeconómico de nuestra Comunidad, de los diferentes territorios y zonas. Por lo tanto, me parece que debería ser, en el desarrollo que está haciendo de este plan el Gobierno de Navarra, un objetivo dentro de eso ver cómo se adecua al territorio y ver cómo se atiende esa demanda de algunas zonas; insisto, sin que se entienda que hay una renuncia a que también en esta zona en un momento dado se puedan tomar iniciativas industriales, todos sabemos las limitaciones que supone y todos sabemos que algunos aspectos del sector servicios son mucho más permeables a su ubicación y su desarrollo en estas zonas. Pongo un ejemplo porque viene a cuento de lo dicho por el propio Consejero: se me ocurre, cuando hablaba de Fundación Caja Navarra, que si Amma Mutilva por ejemplo se instalase en Aezkoa, probablemente, los puestos de trabajo que genere Amma Mutilva serían suficientes para cubrir la demanda de empleo y para garantizar la estabilidad de la población actual de Aezkoa. Ya sé que es un ejemplo que no se tiene que coger literalmente pero sí demuestra la posibilidad que el sector servicios pueda dar a ciertas zonas de nuestra Comunidad que están muy necesitadas. Por lo tanto, creo que ésa debería ser una línea de trabajo, además de*

las que ha explicado, a la hora de elaborar este plan. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Jiménez Hervas. Por parte del Grupo Parlamentario de Eusko Alkartasuna su portavoz, señora Santesteban, tiene la palabra.*

SRA. SANTESTEBAN GUELBENZU: *Gracias, señor Presidente. Quiero agradecer las explicaciones y sobre todo voy a esperar el documento porque tengo que reconocer que tenía serios problemas para seguir la letra pequeña. Cuando lo conozca más profundamente opinaré. En todo caso sí que me parece importante lo que decía el señor Jiménez porque es verdad que ahí el equilibrio se puede establecer o tender a mejorarlo. Podría ocurrir lo mismo en la asistencia domiciliaria que en el comercio: todos sabemos que hay servicios y atenciones que no pueden externalizarse o que tienen que estar centralizados pero hay determinados servicios que sí e incluso el propio trabajo que han hecho la Universidad de Navarra y la Defensora del Pueblo daba como servicio con un futuro más inmediato y un mejor servicio la atención domiciliaria. En eso sí que me parece que la dispersión geográfica de Navarra hace que haya que dar soluciones en momentos y en situaciones concretas diversificando la oferta: en unos casos serán residencias, allá donde el número no lo permita será asistencia domiciliaria. En ese sentido, me parece que el plan puede establecer en parte el equilibrio. En todo caso, esperamos y haremos un juicio de valor cuando lo conozcamos.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señora Santesteban. Por el grupo Mixto su portavoz, señor Etxegarai, tiene la palabra.*

SR. ETXEGARAI ANDUEZA: *Gracias, señor Presidente. Seré breve. Sólo quiero agradecer la información que nos ha facilitado el señor Consejero y, más de lo mismo, esperaremos a tener el documento para estudiarlo, analizarlo correctamente y dar nuestra opinión al respecto. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Etxegarai. Señor Consejero, señor Armendáriz, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA, COMERCIO Y TRABAJO (Sr. Armendáriz Quel): *Seré muy breve, señor Presidente. Simplemente, quiero informar a la señora Saiz, porque, efectivamente, no lo he comentado, que en las actuaciones pendientes entendíamos y entendemos que debe ser en ese trabajo de mesas, cuando ya tengamos concretada en este caso la constitución de esas mesas, donde debemos dar participación, no solamente a un colectivo tan importante como el que comentaba en relación a los autónomos navarros sino a organizaciones sociales, los agentes sociales. Será en ese momento en el que tengamos algo que ofrecer, desde el punto de vista del Gobierno, en el sentido de un documento y un trabajo previo porque entendíamos que era mejor aplicarlo y realizarlo de esta manera que no sentarnos con carácter previo para entre todos construir en este caso un documento de trabajo que es lo que pretende ser, muy avanzado, muy estudiado, con mucha carga de profundidad pero, en definitiva, un documento de trabajo para que en esa fase final de elaboración todo el que tenga algo que aportar tenga la oportunidad de hacerlo. Agradezco a los grupos que comprendan que en estos momentos, efectivamente, estamos en la fase más crítica de elaboración del documento porque, habitualmente, lo relativamente sencillo suele ser analizar y lo relativamente complicado suele ser concluir. Quiero tranquilizar también al señor Izu porque si a alguien no le gustan los planes estratégicos en las estanterías es a un servidor e intentaré por todos los medios que todo el esfuerzo, tanto financiero pero sobre todo humano, que hemos puesto detrás de este trabajo no quede en papel mojado y que, efectivamente, diseñemos un plan, el que tengamos capacidad de diseñar, con sus objetivos, con su dotación de recursos y con sus indicadores de evaluación para que sea un instrumento de gestión y no un gran plan o un plan cojo que se quede en la estantería por los siglos de los siglos. Gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Borda Garde): *Muchas gracias, señor Armendáriz. En primer lugar, tengo que agradecer la atención que han prestado sus señorías y al señor Armendáriz quiero darle las gracias por la información aportada a esta Comisión de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 38 MINUTOS.)